Año IV.—Núm. 1162. Domingo 18 de noviembre de 1860. Islas Baleares.

EL ISLEÑO.

PERIÓDICO CIENTÍFICO, INDUSTRIAL COMERCIAL Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Palma.—Imprenta de Gelabert.—Mahon.—D. Matías Mascaró.—Iviza.—D. Joaquin Cirer.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Mallorca, 10 rs. vn. al mes.—En los demas puntos del reino 12 rs. idem, franco de porte.

SECCION DE NOTICIAS DE MADRID.

Dia 9.

Los límites de la plaza de Melilla, que segun parece van á señalarse nuevamente, deben, en concepto de el *Reino*, ser punto de especial estudio para los distinguidos individuos del brillante cuerpo de ingenieros nombrados por el gobierno de S. M. con objeto de marcarlos, en union de los comisionados marroquies, y de esta demarcacion puede reportar aquella plaza inmensas ventajas, volviendo en breve al estado lisonjero que tenia en tiempo del gobernador don Antonio de Villalba y Angulo. En aquella época, dice nuestro colega, el terreno dominado por los españoles llegaba mas allá de las alturas de Traxama, y poseian sus habitantes la fértil vega que se estiende á mas de una legua de los fuertes, siendo esta un dilatado vergel, donde ademas de sostenerse multitud de ganado, existian huertas y quintas propias de los vecinos de la ciudad, que la surtian de lo mas necesario para la vida y hacian que un punto habitado hoy únicamente por los pocos empleados del presidio y la guarnicion, lo fuese por muchas familias que componian una vasta y agradable poblacion.

De esperar es que señalados aquellos ó mas dilatados confines, y teniendo algunos elementos el actual jefe que gobierna la ciudad, cuya honradez, energia y buenos deseos hace tiempo conocemos, se logre que Melilla sea uno de los puntos á que la guerra de Africa haya dado resultados utilísimos, haciendo que renazca de su actual postracion y abatimiento.

Natural es que las kábilas que habitan sus cercanías, acostumbradas á la rapiña y á toda clase de desafuero, se opongan á la realizacion de cuanto tienda á corregir sus desmanes; pero aumentando la guarnicion, como lo será, y reconstruidos los antiguos fuertes, bastaria que el emperador, en prueba de sus buenos doseos por cumplir los tratados, colocase algun destacamento de moros de rey en la nueva linea, para reprimir toda intentona; lo cual unido al provecho que las mismas kábilas reportarian de sus ganados y demas productos á mejor precio y con mas seguridad, hará seguramente que el propio interes amanse sus brutales instintos, y de crueles é indómitos enemigos, se cambien poco á poco en vecinos pacíficos y hospitalarios.

—La multitud de monedas moruna de mala especie que han circulado en Málaga ha producido ya conflictos de tal índole, que han obligado á la autoridad á dictar várias disposiciones mandando que se continue admitiendo en todas las dependencias del Estado en aquella provincia, la citada moneda en la proporcion en que está prevenida, dándele salida del mismo modo, y que se haga saber al público que no hay hasta ahora razon para rechazarla; que en la aduana se prohiba la introduccion de ella como mercancia en remesas; y que estas disposiciones como puramente interinas y transitorias rijan tan solo hasta que el gobierno de su majestad resuelva lo que estime conveniente.

NOTICIAS DE TETUAN.

«He tenido el gusto especial de conocer las costumbres privadas de la aristocracia de los moros con ocasion de participar del honor de acompañar en su visita al digno general de sanidad.

Se hallaba el cadi enfermo, y como en medio de su agravamiento ningun alivio alcanzara ni con los remedios de sus empíricos ni con las oraciones de sus santones, qué de paso sea dicho. Dios sabe las ridículas farsas ó ceremonias que habian hecho con tal objeto al falso Profeta en sus mezquitas; resultó que un pariente suyo llamado Mojamé Medina, pensó en recurrir á la ciencia de los cristianos, solicitando al efecto el favor de que el señor Cabanes visitará al enfermo y prescribiera los remedios necesarios.

Y don Sebastian Cabanes complacióle al momento, dirigiéndose á la casa del enfermo acompañado de la humilde persona que traza este desaliñado escrito.

Yo iba con sumo gusto. Casualmente el moro que entonces nos acompañaba era el primero que yo habia conocido en Tetuan, y en cuya casa habia escrito sobre almohadones aquella primera correspondencia, en que á propósito de la impresion desagradable que hiciera en mí esta ciudad, establecia la comparacion del islamismo y del cristianismo.

El moro de quien ahora me estoy ocupando es verdaderamente simpático, porque á mas de tener una elegante figura que deja leer siempre cierta nobleza de sentimientos se distingue por cierta arrogancia propia de su temperamento belioso-nervioso, y sobre todo por cierta tristeza, por cierta melancolia interesante.

Así es que nos acompañó muy silencioso hácia la casa. Recuerdo que no dijo una palabra en ninguna de las calles que atravesamos, que fueron muchas, y solo nos hizo una demostracion para que nos paráramos, cuando despues de pasar la calle de Marruecos y de Melilla, nos internamos en un callejon y nos encontramos delante de una casa que hay á mano derecha y que se distingue por un banco de azulejos morunos que tiene á la entrada.

Y una vez allí, no se crea que nos internamos al momento en la casa, porque si bien nos abrieron la primera puerta, nos hicieron en seguida señal de que aguardáramos.

Yo no he visto gente de costumbres mas misteriosas.

El largo tiempo que nos hicieron esperar despues que el moro Mojamé entró á dar noticia de nuestra llegada, no fue tanto por el objeto de preparar al enfermo como con el de ocultar á las mujeres, cuya vista es sin duda para ellos un gran pecado. Y francamente, á proporcion que se iba prolongando aquella antesala se acrecentaba tambien mi interes en ver, en conocer bien aquella casa.

Pudimos verla por fin; tras de un ruido de pasos, abriéronnos aquella cerradísima puerta, y el mismo Mojamé nos franqueaba la entrada. Parecióme entonces que un moro algo viejo me miraba con cierto disgusto, y como sintiendo, á pesar de ir con el jefe, que siendo tan jóven penetrara en aquella casa.

Pero nos internamos en ella. Y recuerdo que despues de atravesar el patio, presentáronse á nuestra vista varios departamentos tapados con grandes cortinas, una de las cuales fué inocentemente apartada por una morita de unos tres, permitiéndonos la pobre criatura ver á las moras, aunque no pudimos fijarnos bien en sus caras.

Un moro me miró entonces de un modo tan penetrante, que todavía me acuerdo de aquel rostro opaco y de aquella mirada implacable.

Pero en esto el digno jefe de sanidad penetraba en el departamento donde estaba el enfermo, y yo penetré en seguida tambien.

Aunque llamó al momento nuestra atencion el lecho del anciano y respetable cadi que apareció á nuestra izquierda, no pude dejar de distraerme unos momentos en aquella morada misteriosa, cuyas paredes, adornadas con rosarios moros, estaban cubiertas con varias telas, no sé si de seda; cuyo pavimiento aparecia cubierto con esteras del pais, con almohadones y colchonetas, y cuya admósfera impresionaba desde luego tan fuertemente el olfato con sus aromas, que uno de los primeros consejos que el jefe de sanidad militar diera oportunamente, fué para proscribir aquella fuerte estimulacion de la membrana respiratoria, que tanto podia perjudicar á un enfermo cuyo tegumento interior aparecia con señales evidentes de irritacion, segun lo indicaba el enrojecimiento y la sequedad, á mas de la polidipsia ó de la mucha sed del enfermo.

El cadí padecia una incontinencia de orina, pero dependiente sin duda de alguna lesion orgánica, segun lo indicaba su fiebre lenta y su marasmo escesivo.

Yo me fijaba con interes en aquel septuagenario de carnes enjutas cuyo rostro desencajado y casi oculto por su turbante, llamaba la atencion, no solo por sus ojos brillantes y por su barba blanca sino tambien por cierta severidad propia del que durante muchos años está consagrado á la administracion de justicia; cuando de repente llamóme la atencion un moro que estaba á mi lado y que muy cabizbajo se ocupaba en pasar muy de prisa las cuentas de un gran rosario mahometano.

Este santon me parece que era aquí el único médico práctico. Por manera que no pude menos de pensar unos momentos en el retroceso desconsolador de los moros, que tuvieron un dia los hombres mas celebres en las regiones de la medicina, puesto que un Rasis, en Aberroes, un Aricena, por ejemplo, valieron mucho y descubrieron medicamentos preciosas, y que están todavia en uso en la region práctica; y sin embargo, es tal su ignorancia hoy dia, que no parece sino que desembarazándose completamente de la esperiencia y del saber médico de sus antepasados, prefieran confiar el tratamiento de todas sus enfermedades á los dervis, á los santones y á todos los que se consagran á esas ceremonias ridículas, que tanto placen á estos incultos mahometanos.

¡Que diferencia hay, pues tambien en esta parte entra el islamismo que retrocede y que parece propende á la proscripcion de las ciencias para reunirlo todo en las farsas y ridículas ceremonias consagradas á Alá y al falso profeta, y el cristianismo que avanza y avanza incesantemente, estando destinado á embellecer el mundo todo con una civilizacion la mas admirable, puesto que aunque funde en el temor de Dios la verdadera sabiduria, fomenta el progreso de todos los ramos del saber humano, y aun encarga el respecto á los que los profesan, como lo dice con respecto á la medicina *el honora medicum* de los sagrados libros!—Tetuan 27 de octubre.—Antonio Frean.

Seccion estranjera.

PARIS 7 de noviembre.

A la Patria le escriben de Roma lo siguiente con fecha 31 de octubre.

El general Lamoricière ha presentado á Su Santidad el parte ó reseña que estaba disponiendo hace ya algun tiempo. Aun que reducido á los límites prescritos por la costumbre y la conveniencia, este parte comprende no solo todo cuanto ha hecho el general desde su llegada á los Estados pontificios, sino tambien las observaciones que ha recogido sobre los distintos ramos de la administracion. Esta última parte la trata con gran reserva, y solo se ocupa de ella á propósito y como traido por las circunstancias.

El general no ha ocultado al Papa la verdad; pinta con energia la cobardía de los unos y la traicion de los otros. Parte de los suizos quedan comprendidos en estas calificaciones, y se cree que sobre todo esto el general Lamoricière se ha espresado con el Padre Santo con una franqueza completamente militar.

Despues de haberse enterado de este parte Su Santidad, ha dado las mas espresivas gracias al general por su adhesion y sus servicios, y le ha propuesto que contribuya todavia á la reorganizacion de su ejército. «Imposible, contestó el general Lamoricière; faltan á un tiempo todos los elementos, dinero y soldados; y ademas, añadió, ni estan siquiera de acuerdo los que deberian dar impulso á esta obra, los ministros de Su Santidad.»

Pio IX ha preguntado al general qué le aconsejaba hacer en semejantes circunstancias.

M. de Lamoricière ha contestado á Su Santidad que el pequeño ejército que tiene ahora, es una pesada carga para el Tesoro pontificio. De cuatro ó cinco mil veteranos y hombres aptos de que dispone el ministerio de la Guerra, apénas hay mil que estén en estado de combatir. Mas valdria licenciar estas tropas que solo tienen el nombre de tales, y formar uno ó dos regimientos de soldados jóvenes y valientes que servirán de guardia al Papa.

El Padre Santo ha sido tambien de esta opinion, é inmediatamente ha dispuesto el licenciamiento de las tropas actuales y la formacion de dos nuevos regimientos que los constituirán, en cuanto sea posible, franceses y belgas.

El último domingo se indicó á los veteranos de Roma que iba á disolvérselos. A la mañana siguiente se presentaron al cardenal Antonelli y le pidieron con empeño el continuar en el servicio. El cadernal les contestó que su instancia era inútil, y que razones de fuerza mayor obligaban á Su Santidad á licenciarlos.

La Guardia palatina, compuesta en gran parte de individuos de la clase media de Roma, no será disuelta. La Guardia franco-belga, si se organiza, se considerará en categoria inmediatamente despues de aquella.»

—El *Diario oficial de Nápoles* publica el siguiente decreto:

Italia y Victor Manuel.

El dictador de la Italia meridional,

Considerando que en el dia nefasto de 15 de mayo de 1848, el gobierno de los Borbones rompió el pacto jurado, llenó la ciudad de terror y de sangre, y á la autoridad de la ley sustituyó la arbitrariedad y la violencia.

Considerando que el gobierno que fué producto de esta catástrofe nacional se encrueleció con espantosa insistencia por espacio de doce años y violó el santuario de la justicia y de la familia, de suerte que hombres honrados y amantes de su pais fueron condenados á penas criminales, y las cárceles se poblaban de víctimas, y gran número de ciudadanos se vieron obligados á abandonar su pais y á refugiarse en tierras hospitalarias, italianas ó estranjeras;

Considerando que los perjuicios y males ocasionados por una tirania tan desenfrenada fueron inmensos;

Considerando que es una deuda de justicia, digna de un gobierno italiano y libre, indemnizar en lo posible los perjuicios sufridos por la causa que hoy triunfa;

Decreto lo siguiente:

Art 1.° Del valor de las rentas inscritas confiscadas á los Borbones y confiadas al Estado en virtud de anteriores disposiciones, se sacará la cantidad efectiva de seis millones de ducados que en conformidad á una estimacion equitativa se repartirán á las víctimas políticas de estas provincias del continente desde el 15 de mayo de 1848.

Art. 2.° Con este objeto el gobierno nombrará una Junta de ciudadanos íntegros que repartirán la citada cantidad en favor;

De los que sufrieron el saqueo de 15 de mayo de 1848;

De los que fueron presos ó condenados por causa político;

De los que emigraron á consecuencia de haberse dictado contra ellos auto de prision, sea de la autoridad judicial, sea de la autoridad política;

De los que fueron espulsados á viva fuerza del Estado por causas políticas;

De los que por causa política se vieron obligados á permanecer en otro distrito que el en que tenian establecido su domicilio;

Por último de los que se vieron obligados á permanecer ocultos á consecuencia de haberse dictado órden de prision contra ellos por causa política.

Art. 3.° La junta al poner en ejecucion esta medida evacuará en su prudencia la compensacion que debe darse á cada uno por los perjuicios sufridos.

Art. 4.° El derecho á la indemnizacion puede ser tambien aplicable á los ascendientes ó descendientes de los que están comprendidos en alguna de las categorías espresadas.

Art. 5.° Las solicitudes correspondientes deben presentarse á la junta dentro el término de cuatro meses á contar desde el dia en que se publiquen en el Diario oficial *los nombres de sus individuos. El término de cuatro meses será improrogable.*

Art. 6.° Todos los ministros quedan encargados de la ejecucion de este decreto.

Nápoles 23 de octubre.

El dictador, J. Garibaldi.

Palma.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SANTA ISABEL, REINA DE HUNGRIA, VIUDA.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 6 hs. 49 ms.
Pónese.... á las ... 4 » 42 »

Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.

Las 11 hs. 45 ms. 13 s.

CORREO DE HOY.

El vapor correo El Rey don Jaime II, *ha fondeado en este puerto sin la menor novedad, á las 8 1/2 de la mañana, procedente de Barcelona en 13 horas de navegacion, conduciendo á su bordo la correspondencia pública y 401 pasageros.*

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES.

Paris miércoles, 14 de noviembre.

Lóndres 13.—El banco ha elevado el descuento á 5 por 100.

Nápoles 13.— Se ha constituido un nuevo ministerio.—Se ha aplazado la marcha del Rey Víctor Manuel á Palermo.

Ha llegado á Marsella el general D. Antonio Ulloa, y dice que Francisco II permanecerá en Gaeta hasta el último momento en que sea imposible toda resistencia.

Madrid, jueves, 15 de noviembre.

Continúa pendiente de discusion el acta de Olot.

S. M. la Reina será madrina de los infantes don Sebastian y doña Cristina. El casamiento se celebrará el 19, y se dice que habrá gran baile en Palacio.

Paris, miércoles, 14 de enero.

M. Hudson, de quien se decia que habia sido nombrado embajador inglés en San Petersburgo, queda de embajador en Turin.

La Bolsa estuvo al principio floja, pero despues adquirió animacion por causas financieras.

Paris, jueves, 15 de noviembre, á las ocho y media de la mañana.

La *Patria* asegura que el 15 de octubre se firmó en la China el tratado de paz.

Nápoles 14.—El lúnes hubo una accion al pié de los muros de Gaeta, quedando un regimiento napolitano prisionero de los piamonteses. La plaza esta cercada por la parte de tierra:

La «Gaceta prusiana» desmiente la noticia de que un general prusiano llevó una comision á Gaeta.

Paris, jueves, 15 de noviembre, á la una y 20 m. de la tarde.

Lóndres 15.—Consolidados, 93 1/8.—El Banco ha elevado el descuento á 6 por 100.

La Bolsa de Paris floja—el 3 p. 100 á 69 65—, por temor de que el aumento del descuento en el Banco de Lóndres obligue al de Francia á seguir este ejemplo.

Paris, juéves, 15 de noviembre, á las dos de la tarde.

Londres: Se han retirado del Banco nueve millones mas.—Ha llegado el príncipe de Gales.

Bolsa de hoy,—3 por 100 frances, 69-90. —4 y 1/2 por 100 id., 95-90.—3 por 100 esterior español 48 1/8.—Diferida, 40 1/8.

Lóndres: Consolidados ingleses, 93 1/4.— 3 por 100 esterior español, 49 1/8.—Diferida sin cotizar.

Amsterdam: Interior español, 47 5/8.

Amberes: Id id., 48 1/8.

Madrid, viérnes, 16 de noviembre.

La *Correspondencia de España* dice que corre en Palacio la noticia de que S. M. la Reina está en cinta.

El *Honor*, periódico militar, dice que el gobierno se propone aumentar el número de batallones de cazadores.

Paris, viérnes, 16 de noviembre.

Dresde 15.—El diputado Rieldel ha presentado á la Cámara una proposicion para que la Alemania sea una potencia central con un Parlamento.

Turin.—El general Goyon y el vice-almirante Le Barbier de Tinan han sido nombrados gran cruz de la órden de San Genaro.

Roma.—Es falsa la noticia de la partida del Papa.

Paris, viérnes, 16 de noviembre.

Se asegura que el Banco de Francia ha aplazado hasta el lunes la decision que ha de tomar relativamente al descuento.

Cotizacion oficial de las Bolsas de Madrid, Paris y Lóndres del dia 16.

Madrid: 3 por 100 49-50.—Diferida, 41-60.—Deuda del personal, 18-90.

Paris: 3 por 100, 69-95.—4 1/2 por 100 id., 95 80.—3 por 100 interior español, 48 1/8.—Diferido, 40.—Amortizable, 24 1/8.

Lóndres: Consolidados, 93 1/4 á 3/8.

Por lo que va sin firma,
P. J. Gelabert y Pol.

TEATRO
DEL PRÍNCIPE DE ASTURIAS.

Funcion estraordinaria 14 de la 4.ª quincena por la compañía de los célebres
NIÑOS FLORENTINOS,
para hoy lúnes 19 dias de S. M. la Reina.

Consecuente á lo anunciado por la empresa dará principio á sus funciones la compañía de los *Niños florentinos* bajo la direccion del señor Saldaini, con el espectáculo siguiente.

1.° Sinfonía.

2.° La comedia en 2 actos en idioma italiano, titulada

EL MATRIMONIO DE UN ZUAVO.

3.° El gracioso baile característico en tres actos, titulado

EL NOVIO BURLADO
ó
La venganza de la mágica Armida.

4.° El gracioso sainete español, cuyo titulo es:

El Fuera

A las 7.

PRECIOS.—Palcos principales 30 rs. Id. segundos 20 Id. terceros 16. Butacas principales 6. Id. segundas 4. Delanteras de tertulia 4. Segunda fila 3. Tercera id. 3. Delanteras de paraiso 3. Entrada general 5. Paraiso 3.

SECCION DE ANUNCIOS.

PALMA:
Imprenta de Pedro José Gelabert,
editor responsable.